Pereira, 12 de noviembre de 2021

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde.
Pereira

Asunto: Análisis, Justificación y solicitud de adición y prórroga No. 1 contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. No. **2701** del **19 de marzo de 2021.**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido l Plan de Desarrollo para el período comprendido en 2020-2023, estableciendo tres líneas estratégicas y particularmente planteó EL EJE ESTRATEGIC PEREIRA MODERNA y teniendo en cuenta que se tiene previsto dentro del plan de acción llevar a los procesos requeridos en la Subsecretaria de Asuntos Tributarios apoyando las actividades concernientes a esta área, por lo que se hace necesaria la contratación de bienes y servicios que coadyuven en el desarrollo de los procesos financieros y tributarios que se encuentran enmarcados de los indicadores propuestos en el Plan de Desarrollo, indispensables para alcanzar las metas pro y garantizar una efectiva ejecución del Plan de Acción de la vigencia 2021, logrando así, una gestió pública con parámetros de transparencia, calidad y eficiencia, y por consiguiente contribuir con el cumplimiento de la meta específica de generación de recursos propios y el mantenimiento de los indicadores de desempeño.
Entre 2012 y 2019 el municipio de Pereira presenta una dinámica poblacional creciente, con un crecimiento de los habitantes en el sector urbano y una disminución de los habitantes en el sector r situación anterior, se traduce en un aumento de la densidad poblacional (especialmente en el secto urbano) o en su defecto, una menor superficie per cápita, es decir, actualmente el municipio requie ejecutar un mayor rubro de inversión para satisfacer las necesidades de su población y se enfrenta de ordenamiento territorial para optimizar el espacio público disponible en su territorio.
En este sentido, se hace necesario fortalecer la situación financiera del municipio para seguir apala su nivel de inversión social en el territorio, tal como lo exige su dinámica económica y poblacional. l ello, se requiere fortalecer la gestión de los ingresos, especialmente aquellos ingresos corrientes so cuales el municipio tiene mayor incidencia como lo son el impuesto de Industria y Comercio, Impue Predial Unificado y Sobretasa a la Gasolina que representan el 80% de su recaudo y el 20% restan se concentra en por lo menos en 8 rentas.
Ahora, la situación a la que se enfrenta actualmente el país y nuestra ciudad frente a la pandemia generada por el coronavirus, aparte de los efectos adversos en materia de salud y la afectación en condiciones sociales y económicas de la población Pereirana, hace que también se deba considera escenario de los potenciales efectos negativos sobre las finanzas públicas, y en consecuencia se d fortalecer el proceso de gestión de rentas con el objetivo de disminuir el flagelo de la evasión y la e

de varios tributos, a través de la implementación de diferentes estrategias dirigidas a la fiscalizació determinación de las obligaciones tributarias, la ampliación y depuración de la base de contribuyen Municipio, el direccionamiento del proceso de recepción de declaraciones, entre otras, lo cual se ve reflejado en un mejoramiento del nivel de recaudo para el municipio, creando a su vez la cultura de legalidad y de transparencia en la liquidación y pago oportuno de los tributos.

En este orden de ideas, el 19 de marzo de 2021, se suscribió el contrato No. **2701** , con CAROLINA GOMEZ JARAMILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 42162051, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO TECNOLÓGICO AL PROCESO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS TRIBUTARIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL.**" por valor de **VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($20.592.000)** **,** por un plazo de OCHO (08) MESES , cuya acta de inicio se suscribió el 19/03/2021 , .

En consecuencia, se identifica la necesidad de impactar los impuestos predial, de Industria y Come como las distintas tasas y contribuciones que fiscaliza el Municipio de Pereira, ya que son represen a nivel de las finanzas territoriales y particularmente, para lo cual se necesitan acciones concretas los contribuyentes y los sistemas de información puede generar resultados significativos de forma Dicho lo anterior se requiere personal que apoye los procesos y que apoye el buen funcionamiento sistema financiero y contable del municipio de Pereira que apoye el buen funcionamiento del siste demás actividades que contribuyan a mejorar las gestiones que se realizan en la subsecretaría de tributarios.

Para lo cual se cuenta con certificado(s) de disponibilidad presupuestal **No. 8504 de fecha 15-OCT-2021**.

De igual forma el supervisor(a) del contrato, certifica que el contratista, ha venido cumpliendo a cabalidad con la ejecución del objeto y alcances del contrato.

Contrato Inicial	
Plazo:	OCHO (08) MESES
Fecha de Inicio:	19/03/2021
Fecha de terminación inicial	18/11/2021
Fecha de suspensión	
Fecha de reinicio	
Fecha de terminación después de la suspensión:	.
Valor del Contrato:	VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($20.592.000)
Adición de Contrato	
Prórroga:	UN (01) MES Y DOCE (12) DIAS
Adición:	$3.603.600
TIEMPO TOTAL:	NUEVE (09) MESES Y DOCE (12) DIAS
Fecha de Inicio luego de la prórroga:	19/11/2021
Fecha de Terminación:	30/12/2021
VALOR TOTAL:	$24.195.600

En razón a las consideraciones antes expuestas, se recomienda al señor Alcalde realizar la presente adición y prórroga.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Atentamente,



ALBERTO ARIAS OSPINA
Supervisor - C.C. No. 4452553
02459531115615-1669989-003941030



DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria De Hacienda
02459531122712-1669989-003941287

Elaboró: Redactor: Liliana Patricia Sosa Osorio / CONTRATISTA

/